



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2008

RES. H. N° 106-08

EXPTE. N° 5.171/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan de Estudios 1992, Diego ASHUR MAS, LU. N° 700.470, proponiendo tema, directora; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Lilia Fanny Pérez, acepta la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto "*HISTORIA ARGENTINA EN EL FOLKLORE DE PROYECCION DE TEMATICA HISTORICA: DECADAS DEL 60 Y 70*";

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1655/03 "Reglamento de Tesis";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema, Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

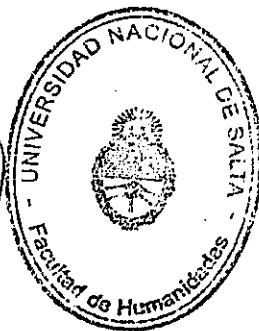
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan/1992, propuesto por el alumno Diego ASHUR MAS, LUN. 700.470, "*HISTORIA ARGENTINA EN EL FOLKLORE DE PROYECCION DE TEMATICA HISTORICA: DECADAS DEL 60 Y 70*".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mgs. Lilia Fanny Pérez Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Ga.



Esp. FLOR de MARIA del MONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Ga.